

**ASOCIACIÓN RUMBO  
RED UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, RUMBO  
COMITÉ DIRECTIVO  
ACTA NÚMERO 1  
JUNIO 23 DE 2005**

En la ciudad de Bogotá, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día veintitrés (23) de junio del años dos mil cinco (2005), en la sala de juntas de la Rectoría de la Fundación Politécnico Grancolombiano, se reunió el Comité Directivo de la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá, RUMBO, previa convocatoria efectuada, mediante comunicaciones escritas dirigidas por el Presidente a cada uno de los representantes el día 15 de junio de 2005.

Asistieron los siguientes integrantes del Comité Directivo: Fernando Dávila, representante de la Fundación Politécnico Grancolombiano, actuando, además, como Presidente de la Asociación RUMBO; Rafael Barros, representante de la Escuela de Administración de Negocios (EAN); Consuelo Carrillo Alonso, representante de la Universidad de los Andes; Luis Antonio Amaya, representante de la Universidad del Rosario; Marvin Viloria Molinares, representante de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; Héctor Rendón, representante de la Universidad Nacional de Colombia; Edison Niño, representante de la Universidad Católica de Colombia.

Como invitados especiales del Politécnico Grancolombiano estuvieron presentes: Marta Eugenia Ruiz de Umaña, representante del grupo de trabajo de bibliotecas; Carlos Augusto García, representante del grupo de trabajo del Canal de Televisión; Javier Arango, representante del Comité Académico; Álvaro Quiroga, representante del Comité Técnico.

Por unanimidad fueron elegidos Fernando Dávila como presidente y Héctor Rendón como secretario de la reunión, respectivamente.

El secretario procedió a verificar el quórum y verificó que estaban presentes cinco (5) miembros actuando como principales y dos (2) actuando como suplentes de los diez (10) integrantes (principales y suplentes) que conforman el Comité Directivo y por lo tanto, hubo quórum pleno para deliberar y decidir conforme a los estatutos.

El orden del día propuesto por el presidente fue el siguiente:

1. Informe del estado de la Corporación RUMBO
2. Autorización para la firma del Convenio con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Comunicaciones y con la Agenda de Conectividad
3. Informe del Comité Técnico
4. Informe del Comité Académico
5. Informe del proyecto del Canal de Televisión
6. Varios. Lanzamiento, TVCABLE, Tarjetas Prepago

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. INFORME DEL ESTADO DE LA CORPORACIÓN RUMBO**

Fernando Dávila informó que desde el 12 de marzo pasado, la Notaría 21 del Círculo de Bogotá inició el proceso de recolección de firmas de la minuta de constitución de RUMBO a los rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior que participan en su creación. Este proceso, terminó el pasado 20 de junio. En la actualidad la minuta se está revisando por parte de los asesores del Notario 21. Firmada la escritura por el Notario se procederá a la inscripción en la Cámara de Comercio.

El nacimiento jurídico de RUMBO es un paso muy importante ya que permitirá a la Corporación RUMBO iniciar los trámites de firma del Convenio con el Ministerio de Educación Nacional, con el Ministerio de Comunicaciones y con la Agenda de Conectividad, en orden a que la Red Académica Nacional de Alta Velocidad pueda iniciar la firma de convenios para realizar la conectividad nacional e internacional.

Héctor Rendón mencionó que para recibir el aporte inicial que realizará cada entidad de educación superior es muy importante remitir a dichas instituciones la correspondiente factura de cobro, por lo cual, es necesario realizar los trámites necesarios para imprimir las facturas y abrir cuentas bancarias para recibir los dineros.

Héctor Rendón sugirió que se debe pensar en la sostenibilidad de la red y, por lo tanto, se debería apropiarse un porcentaje sobre el valor de los proyectos desarrollados con apoyo de la Corporación para el sostenimiento de la misma. El grupo en general, planteó la necesidad de averiguar en detalle las implicaciones en el tema de impuestos. Fernando Dávila se comprometió a tener una reunión con el asesor jurídico y con la Revisora Fiscal para aclarar estos temas e informar al resto de los miembros del Comité Ejecutivo.

Héctor Rendón planteó la necesidad de contratar una persona dedicada a la Corporación para que realice todas las actividades que en la actualidad están consumiendo un tiempo importante de los representantes. El grupo en general concluyó que la idea es interesante, pero que se debería esperar un tiempo prudente antes de tomar la decisión.

Consuelo Carrillo, representante de la Universidad de los Andes, sugirió que se haga una planeación de las reuniones del Comité Ejecutivo durante el presente año. El grupo en general, coincidió en que se deberían hacer reuniones los últimos martes de cada mes, salvo los imprevistos que sea del caso considerar, las reuniones se celebrarán en la Hemeroteca Nacional Universitaria a las 7:00 a.m. los últimos martes de cada mes. Quedó establecida la próxima reunión para el martes 26 de julio del presente año.

## **2. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y CON LA AGENDA DE CONECTIVIDAD**

Los miembros del Comité Directivo aprobaron la última versión del Convenio que se suscribirá con el Ministerio de Educación Nacional y con el Ministerio de Comunicaciones.

En consecuencia, por unanimidad el Consejo Directivo de la Asociación Red Universitaria de Bogotá, RUMBO autorizó al director ejecutivo y representante legal, Fernando Dávila Ladrón de Guevara o a su representante legal suplente, Héctor Rendón, para realizar los siguientes actos y contratos:

1. Acordar los términos y condiciones del Convenio de Cooperación que se suscribirá con la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá, RUMBO, con el Ministerio de Educación Nacional y con el Ministerio de Comunicaciones para la ejecución del Proyecto Red Académica Nacional de Alta Velocidad.
2. Suscribir el mencionado Convenio de Cooperación en los términos que estime más convenientes para los intereses de la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá, RUMBO.
3. En general, realizar todos los actos y contratos necesarios para llevar a cabo el objeto de la presente autorización.

### **3. INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO**

Álvaro Quiroga, representante del Comité Técnico, mencionó que a la fecha están conectadas todas las universidades que pertenecen a la Asociación. Mencionó también que las únicas universidades que faltan por configurar sus equipos para acceder a la red son la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Católica de Colombia y la Escuela de Administración de Negocios (EAN).

Igualmente, mencionó que en la actualidad el Comité Técnico tiene varios objetivos a saber:

1. Prepararse para la conexión a la Red Académica Nacional
2. Trabajar sobre las políticas técnicas que regirán la red.
3. Enterar permanentemente a todos los miembros del Comité Ejecutivo sobre los avances de los trabajos y sobre la asistencia de los representantes del Comité Técnico a las reuniones, a través de las actas que se publicarán en el portal del Comité Técnico.

En opinión de Héctor Rendón, el Comité Técnico debería tener un representante por cada una de las universidades que conforman la Asociación. Al respecto, Álvaro Quiroga se comprometió a realizar la invitación a las universidades que no tienen representante.

### **4. INFORME DEL COMITÉ ACADÉMICO**

Marta Eugenia Ruiz de Umaña, representante del grupo de trabajo de bibliotecas, tomó la palabra para actualizar a los asistentes sobre los avances de su equipo de trabajo. En su informe mencionó que el grupo de bibliotecas está comprometido en utilizar la red y desarrollar proyectos sobre ella. Actualmente, está trabajando sobre la búsqueda federada o catálogo colectivo y de préstamos inter bibliotecarios.

Héctor Rendón sugirió que en el grupo de bibliotecas deberían estar presentes todas las universidades de la Asociación. Marta Eugenia Ruiz de Umaña aclaró que en el momento no están presentes las siguientes instituciones de educación superior: La Universidad Católica de Colombia, la Escuela Colombiana de Ingeniería y la Escuela de Administración de Negocios (EAN). Los representantes de dichas universidades se comprometieron a poner en contacto

a los respectivos directores de las bibliotecas con Marta Eugenia Ruiz de Umaña.

Fernando Dávila mencionó que RUMBO apoyará, si lo considera conveniente, otros proyectos que tengan relación de medio a fin con su actividad principal, pero que bajo ningún punto de vista apadrinará otro tipo de proyectos, sin perjuicio de brindar la colaboración que sea necesaria, cuando así el Comité Directivo lo estime pertinente.

Javier Arango mencionó que en la actualidad en el sitio de Grupos de Interés hay 3 grupos: 1) Computación Distribuida, 2) Computación Gráfica y 3) Informática Forense. También comentó que estos grupos son sobre temas específicos de Ingeniería y que esto muestra que no se ha alcanzado a llegar a toda la comunidad.

También mencionó que está pendiente la creación de los nombres: [gi.rumbo.edu.co](http://gi.rumbo.edu.co), [wiki.rumbo.edu.co](http://wiki.rumbo.edu.co) y [ftp.rumbo.edu.co](http://ftp.rumbo.edu.co) que se solicitaron a la Universidad de los Andes como administradores del dominio [rumbo.edu.co](http://rumbo.edu.co). Álvaro Quiroga se comprometió a hablar con William Sánchez de la Universidad de los Andes para averiguar en que estado esta la solicitud.

Javier Arango mencionó que está pendiente concretar el ofrecimiento de Vision Software de poner a disposición, de las comunidades académicas de las universidades que conforman la Asociación e 3500, cursos en línea de NetG.

Javier Arango recordó que en la reunión pasada los representantes del Comité Ejecutivo se comprometieron a enviar un correo con los nombres de los representantes al Comité Académico, pero que no se recibió ninguna información sobre el particular. Mencionó que la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Javeriana, la Escuela Colombiana de Ingeniería, la Universidad del Rosario y la Universidad Católica de Colombia no tienen representante. Al respecto, solicitó muy comedidamente que dichas universidades designen sus representantes para fortalecer el criterio del Comité Académico.

Consuelo Carrillo anunció que la Universidad de los Andes tomó la decisión de cambiar a Milton Quiroga por Fernando Salcedo para representar a la Universidad en el Comité Académico.

Javier Arango sugirió que los eventos que se realizan al interior de las universidades que participan en la Corporación deberían tener un alcance a todos sus integrantes a través de la red.

## **5. INFORME DEL PROYETO DEL CANAL DE TELEVISIÓN**

Carlos Augusto García, representante del grupo de trabajo del Canal de Televisión, mencionó que en la actualidad el grupo está trabajando en un documento básico de discusión. Que algunas de las universidades que participan en el proyecto no pertenecen a la Asociación, pero que se espera que muy prontamente se vincule.

Héctor Rendón sugirió tener mucha cautela en la implementación de este proyecto y utilizar multicast para no consumir demasiados recursos de red. Carlos Augusto García aclaró que el Comité Técnico de RUMBO definirá la implementación del proyecto.

En opinión de Héctor Rendón este proyecto debe incluir también a las universidades que tienen departamentos de Medios como la Universidad Nacional. Carlos Augusto García se comprometió a invitar a estas universidades a participar en el proyecto.

## **6. VARIOS**

### **LANZAMIENTO**

Fernando Dávila informó que la fecha del lanzamiento de RUMBO sigue prevista para el 18 de agosto próximo. El lanzamiento se realizará en esa fecha a pesar de que el Alcalde no pueda confirmar su asistencia.

### **TVCABLE**

Fernando Dávila mencionó que TVCABLE ya tiene un estudio de viabilidad de conexión de televisión a todas las universidades que participan en la Corporación y que sólo hay una universidad a la que no pueden llegar y a la que se autoriza para que realice un contrato con otra empresa de televisión y descuenta el valor del pago de la factura mensual a EQUANT.

Fernando Dávila solicitó a los representantes para que informen a Claudia Quevedo, de EQUANT, sobre la persona de contacto para hacer las promociones de TVCABLE al interior de las universidades.

## **TARJETAS PREPAGO**

Fernando Dávila mencionó que no es necesario esperar el lanzamiento para comenzar a promocionar la Tarjeta Prepago de Acceso a Internet y a RUMBO, que las universidades que estén interesadas en comenzar el proceso se comuniquen con Claudia Quevedo, de EQUANT, para coordinar el proceso.

Finalmente, Fernando Dávila mencionó que es muy importante que quede registrado en el acta un agradecimiento muy especial a Fernando Salcedo Gómez, de la Universidad de los Andes, por su valiosa colaboración en la conformación de la Corporación RUMBO, a lo cual el grupo completo apoyó la observación.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del mismo veintitrés (23) de junio de 2005 se levantó la sesión. Para constancia firman quienes actuaron como presidente y secretario.

Presidente,

Secretario,

**FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA**

**HÉCTOR RENDÓN**